



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo 15:00 horas del día martes 18 de Agosto de 2015, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Obras Experimentales, nosotros: Rodolfo Nicolás Tarnawiecki Chávez, Claudio Cordero Goytizolo y Adrián Bernardo Saba de Muinck, designados por Resolución Directoral N°272-2015-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las obras consideradas aptas según Resolución Directoral N°024-2015-DAFO-DGIA-VMPCIC MC, señalamos lo siguiente:

A nivel nacional:

TU VOZ EXISTE: Buen balance entre la realización visual y conceptual. Con un mensaje directo y claro que se expresa de manera muy sencilla pero a la vez compleja. Algo muy admirable de conseguir con tanta capacidad de síntesis; y que logra una reflexión social y empática sobre la carencia de oír y ser escuchado.

MARIA LA MARIMACHA: Una experiencia de terror psicológico que tiene la forma de una pesadilla y que genera sensaciones de angustia y claustrofobia en el espectador. Trabaja sobre atmósferas inquietantes e imágenes perturbadoras, destacándose la fuerza de su estilo.

ORGANO: Juega a sorprender las expectativas del espectador con una exploración de texturas y de formas que culminan en una revelación satisfactoria producto de un trabajo estético cautivador desde el inicio. Una obra bella dentro de su oscuridad y misterio.

SOL QUIETO: Cortometraje que consigue momentos hipnóticos y navega acertadamente por las texturas del formato digital persiguiendo cierta mística en el nubloso mundo que evoca. Además experimenta con formas y posibilidades con una coherencia notable.

A nivel regional:

ZOOTROPICO: Un corto lúdico e imaginativo que opta por la utilización de aparatos antiguos, como el zootropo, combinados con la creativa mezcla de stop-motion y animación tradicional. Encuentra el entretenimiento de una manera muy pura que nos hace ver algo antiguo con asombro.

HECHO EN PERU: Este corto captura la paradoja de la condición peruana a partir de una performance valiosa que supera las posibilidades de lectura del elemento literal en el corto.

Por todo ello, consideramos que se debería declarar como ganadoras del Concurso Nacional de Obras Experimentales a las siguientes obras:

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes


"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"


Empresa cinematográfica	Obra Cinematográfica	Director(es)	Región
El Topo Producciones S.A.C.	Tu voz existe	Tilsa Anahí Otta Vildoso	Lima
Lúmina Comunicaciones S.A.C.	María la Marimacha	Agui Alonso Depaz Inoue	Lima
Invisible Producciones S.A.C.	Órgano	Iván Antonio D'Onadío Muñoz	Lima
Asociación del Lenguaje Audiovisual – Tiempo Libre	Sol Quieto	Juan Daniel Fernández Molero	Lima
Okupas Colectivo Audiovisual S.A.C	Zootrópico	Mauricio Banda Valcárcel	Arequipa
Cine Libre Producciones Fernandez & Asociados S. Civil de R.L.	Hecho en Perú	José Fernandez del Río Liliana Albornoz Muñoz	Lambayeque


Asimismo, se han considerado las siguientes menciones honorosas, las cuales no implican premios económicos; a las siguientes obras por su creatividad y búsqueda en el medio experimental:

Empresa cinematográfica	Obra Cinematográfica	Director(es)
Contraverso E.I.R.L.	Territorio	Andrea Francesca Dasso Barrantes
Estudio Androide S.A.C.	Pulpa Catódica	Alvaro Martín Icaza Cassina Steven Willem Van Oosterwijk Ardila
Invisible Producciones S.A.C.	Nacimiento	Iván Antonio D'Onadío Muñoz

Siendo las 16:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.


Rodolfo Nicolás Tarnawiecki Chávez
DNI 10805774


Adrián Bernardo Saba de Muinck
DNI 45758809


Claudio Cordero Goytizolo
PRESIDENTE
DNI 10589006